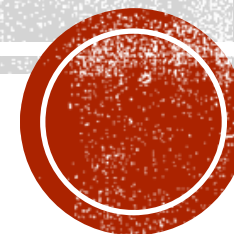


ORIENTACIÓN ACADÉMICA PASO A 3ºESO

IES CIUDAD JARDÍN

JUNIO 2022

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



PROMOCIÓN DE CURSO PARA JUNIO 2022

- Promocionará el alumnado que haya superado todas las materias o ámbitos cursados o tenga evaluación negativa en 1 ó 2 materias.
- Además, promocionará el alumnado cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas le permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.
- En el caso del alumnado que tenga más de 2 materias sin superar, el equipo docente tendrá en consideración que las materias no superadas no sean más de dos troncales. Y que el resto de las materias no superadas no supongan más del 50% de la carga horaria de las materias en las que el alumnado esté matriculado.

Troncales de 2º ESO curso 2021/2022(Lengua Castellana, Física/Química, Geografía e Historia, Inglés, Matemáticas).

- Las materias de distintos cursos con la misma denominación computan como materias distintas.
- Las decisiones se tomarán por consenso y en el caso de que no lo haya, se adoptarán por mayoría de 2/3 de los componentes del equipo docente.



**ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA
ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. ¡BORRADOR!
PROMOCIÓN JUNIO 2023**

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan **evaluación negativa en una o dos materias.**



PROMOCIÓN (BORRADOR)

En el caso de que el alumnado **tenga tres o más materias suspensas**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) La **evolución positiva** del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.

b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, **el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo** en las materias no superadas.





NO PROMOCIÓN

CURSARÉIS DE NUEVO EL SIGUIENTE CURSO ACADÉMICO TODAS LAS MATERIAS DE 1º ESO, SI NO CONTÁIS CON LOS REQUISITOS EXPLICADOS CON ANTERIORIDAD.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas **de forma colegiada** por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de la etapa, al grado de adquisición de las competencias establecidas y la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. **En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.**





Y vuelta a empezar



¿POR QUÉ HE FRACASADO?

¿enfermedad? ¿absentismo? ¿falta de hábito de estudio?

¿desmotivación? ¿problemas personales o familiares?

¿problemas atencionales?...



¡SOLUCIONÉMOSLO!



Crear que todo tiene solución
no es Optimismo,
es TALENTO



MATERIAS Y ORGANIZACIÓN HORARIA DE 3º ESO

BLOQUE DE MATERIAS	1ºESO	NÚMERO DE HORAS
MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS	Biología y Geología Educación Física Educación Plástica Visual y Audiovisual. Física y Química Geografía e Historia Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Primera Lengua Extranjera (Inglés) Tecnología y Digitalización.	2 2 2 3 3 4 4 4 2
MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD (A elegir 1)	Computación y Robótica Cultura Clásica Oratoria y Debate Proyecto Interdisciplinar Música Segunda Lengua Extranjera(Francés).	2
RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA		1
TUTORÍA		1



PROYECTO INTERDISCIPLINAR

El proyecto interdisciplinar podrá configurarse como un **trabajo monográfico** o de colaboración con un servicio a la comunidad.

Estos proyectos deberán ser aprobados por el claustro.

La dirección del centro docente presentará sus propuestas ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, quien antes del día 31 de mayo del curso anterior al de la implantación del proyecto, de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior, resolverá la autorización de incorporación de las mismas a la oferta educativa del centro docente y la notificará antes de la finalización del mes de junio, previo informe del Servicio de Inspección. El currículo y la programación didáctica de las materias propuestas se incluirán en el proyecto educativo, una vez que hayan sido autorizadas.



PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

- Los programas de diversificación curricular (PDC) se desarrollarán a partir de 3º de ESO.
- Estos programas tendrán una metodología específica con una organización diferente del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias.
- Estos programas están orientados a la consecución del título de Graduado en ESO para alumnado con dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido medidas de apoyo en 1º o 2º, o para quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la consecución del título.

Si el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso podría suponer un beneficio y nunca ha repetido, hemos propuesto para PMAR 2ºESO y no para Diversificación curricular.



REQUISITOS PARA LOS PDC

- Terminan 2º ESO y no están en condiciones de promocionar a 3º. Y el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio .
- Terminan 2º ESO y no están en condiciones de promocionar a 3º y se han incorporado tardíamente a la etapa.
- **Terminan 3º ESO** y no están en condiciones de promocionar a 4º.
- Terminan 2º PMAR. Este acceso es automático: no puede impedirse el acceso de un alumno/a de 2º de PMAR a PDC en 3º de ESO en base a falta de aprovechamiento académico.
- **Terminan 3º PMAR** y no están en condiciones de promocionar a 4º ESO Si la incorporación al programa les permite obtener el título El alumno/a se encuentra dentro de los límites establecidos en el art. 4.2 de la LOE (teniendo en cuenta la prolongación excepcional en la etapa del art. 28.5) .
- Se requiere la evaluación académica, un informe de idoneidad en los términos que establezcan las Administraciones educativas, oído el propio alumno/a y con la conformidad de sus madres, padres o tutores legales.



PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

PRIMER CURSO

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	Biología y Geología Física y Química Matemáticas	9
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	Geografía e Historia Lengua Castellana y Literatura. Primera Lengua Extranjera	8
MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS	Educación Física Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Tecnología y Digitalización	2 2 2
MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD (elegir 2) Se aceptará la optativa si hay un mínimo de 15 alumnos.	Cultura Clásica Computación y Robótica Música Oratoria y Debate Proyecto interdisciplinar Segunda Lengua Extranjera(Francés).	2+2
Religión/atención educativa		1
Tutoría		2

